

**DON RAMÓN JURADO RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE PARLA**

En la Villa de Parla,

De conformidad con el ordenamiento vigente
Vengo en,

RESOLVER

Convocar a usted para que el día **14 de septiembre de 2023 a las 11,00 horas**, asista en el Salón de Plenos de la **CASA CONSISTORIAL** a la sesión **ORDINARIA** del **PLENO** del Ayuntamiento, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

PARTE RESOLUTIVA

- 1.-ACTA ANTERIOR
- 2.-PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE DESARROLLO URBANO E INDUSTRIAL, PATRIMONIO MUNICIPAL Y OBRAS. APROBACIÓN COMPETENCIAS EN MANTENIMIENTO TRAS LA EJECUCIÓN DEL NUEVO VIAL DE ACCESO Y CONEXIÓN A LA CARRETERA M-408 EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE PARLA NORTE
- 3.-PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INFANCIA, ADOLESCENCIA E INCLUSIÓN, IGUALDAD Y MEDIO AMBIENTE, A FIN DE RATIFICAR LA CANDIDATURA DEL GOBIERNO LOCAL PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA
- 4.-MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA DE CELEBRACIÓN DE LOS PLENOS ORDINARIOS CUANDO ESTOS COINCIDAN CON UN FESTIVO

PARTE DE CONTROL

- 1.-DAR CUENTA ACTAS JUNTA GOBIERNO LOCAL
- 2.-DAR CUENTA DECRETOS
- 3.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en la fecha de firma del Secretario General.